

Teruel, 25 de mayo de 2025

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** respecto de la adecuación al reglamento NIDE del complejo deportivo “Los Enebro”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La práctica deportiva desempeña un papel esencial en la sociedad actual, no solo por sus beneficios para la salud y la promoción de hábitos de vida saludables, sino también por su contribución al bienestar general y a la construcción de sociedades más cohesionadas, inclusivas y solidarias. A través del deporte, personas de diferentes orígenes, edades y condiciones comparten experiencias y un proyecto comunitario que trasciende la mera actividad física.

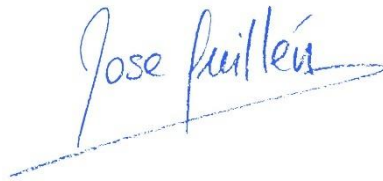
Para fomentar estos y otros valores asociados al deporte, es imprescindible contar con instalaciones deportivas adecuadas, seguras, bien diseñadas y equipadas, y con un mantenimiento adecuado. Esto es fundamental para que toda la ciudadanía, especialmente la infancia y la juventud, puedan disfrutar de la práctica deportiva sin limitaciones.

En la ciudad de Teruel, una de las principales carencias en materia de instalaciones deportivas es el estado deficiente que presenta del complejo deportivo "Los Enebro"; . complejo que incluye dos pistas de acceso libre (fútbol y baloncesto) y un campo de fútbol de césped artificial sujeto a tasa municipal, y que presenta carencia tales como la ausencia de espacios auxiliares fundamentales tanto para los deportistas como para los espectadores, en particular, de vestuarios y aseos; unas superficies de juego obsoletas o cercanas a superar su vida útil; la falta de zonas específicas para espectadores; ausencia de zonas de sombra; o deficiencias en materia de accesibilidad que limitan el acceso

universal a todas las personas, tanto en las propias instalaciones como en su entorno inmediato.

Por todo lo anterior, se somete a la consideración del pleno la siguiente propuesta:

1. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Teruel a adaptar las instalaciones deportivas del complejo deportivo “Los Enebro” a la normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE), cumpliendo así con los criterios de seguridad, funcionalidad y calidad exigibles en una instalación municipal, tanto para deportistas como para espectadores.



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia

Portavoz del Grupo Socialista